



Cóbbita, 14 de Agosto de 2026

Ingeniero:

NELSON RAFAEL PARRA SANDOVAL

Secretario de Innovación Fomento Agropecuario y Desarrollo Socioeconómico

Ciudad

REF. DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DE UN CONTRATO.

El Municipio de Cóbbita Boyacá, requiere que Usted ejerza la supervisión técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable, tendiente a satisfacer la necesidad de la Entidad, conforme al contrato suscrito por el Municipio y que a continuación se relaciona:

CONTRATO No.	CPS-096-2026
FECHA	14 de Agosto de 2026
CONTRATANTE	Municipio de Cóbbita Boyacá
NIT. CONTRATANTE	891.801.932- 1
CONTRATISTA	JOAN GUSTAVO AVENDAÑO DIAZ
NIT. O CC.	C.C N° 1,051,212,613 de Cóbbita
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PROMOVER BUENAS PRÁCTICAS EN LAS ESCUELAS DEPORTIVAS, BRINDADO CONOCIMIENTO, BIENESTAR Y DESARROLLO INTEGRAL A LOS JOVENES DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA"
PLAZO	CUATRO (4) meses
VALOR	ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$11.000.000)

Lo anterior para que por su intermedio se ejerza el control y supervisión de rigor; necesarios para que se adelanten y verifiquen los requisitos propios de la ejecución del contrato (solicitud de registro presupuestal; exigencia de garantías si aplica; y solicitud de aprobación de póliza); se elaboren las actas de inicio, suspensión, reinicio llegado el caso; certificación de cumplimiento y liquidación del contrato, haciendo las exigencias legales.

Para el óptimo desempeño de las funciones aquí asignadas, deberá consultar los manuales de contratación, supervisión e interventoría, según corresponda, adoptados por la Entidad Territorial.

Cordialmente

JUAN CARLOS SARMIENTO SARMIENTO

Alcalde Municipal